

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL IACAP CÍA. LTDA.

PERIODO 2018 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración en informe de mi Gestión Administrativa por el Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos cumplido con la resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2013, publicada en el R.O. No. 566 del 28 del mismo mes y año, en el que se dispuso que las pequeñas y medianas empresas puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF".

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Atentamente,



Sr. Kelvin Gutiérrez Aguirre
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 22 de marzo del 2019